

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, veintinueve (29) de octubre dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: ACCIÓN POPULAR  
 DEMANDANTE: HÉCTOR ALFONSO POSADA PIZARRO, GUILLERMO DUQUÉ y YIRLEY PINZÓN ESCOBAR.  
 DEMANDADO: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO I.C.A., CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA MACARENA "CORMACARENA", AGROPECUARIA SANTAMARÍA S.A., ENTREPALMAS S.A.S., PALMASOL S.A. y COPALMA S.A.S.  
 MAGISTRADA: TERESA HERRERA ANDRADE  
 EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2017-00441- 00

De conformidad a la solicitud realizada por el Delegado del **MINISTERIO PÚBLICO** (Fl. 647 cuaderno 3), el Despacho **ACCEDE** a la solicitud de fijar fecha para audiencia especial de pacto de cumplimiento, la cual se celebrará el **día cuatro (4) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**.

Cítense a las partes, sus apoderados y al Representante del Ministerio Público, por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

TERESA HERRERA ANDRADE  
Magistrada